

**INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.****AVISO DE CITACIÓN  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita a los señores accionistas de **INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.** (la "**Sociedad**") a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, Santiago, a fin de someter a su consideración lo siguiente:

- (a) Enajenación de activos.** Aprobación, conforme al artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la enajenación de ciertos activos inmobiliarios de Inversiones Sixterra S.A., filial de la Sociedad, ubicados en la zona de Concón y Quintero-Puchuncaví, los que representan el 99% de los activos de Inversiones Sixterra S.A., la que a su vez representa un 90% del activo de la Sociedad.
- (b) Operación con Partes Relacionadas.** Considerando que la enajenación de los activos señalados en la letra (a) anterior se realizaría a través de un proceso de licitación conducido por un tercero especialmente contratado al efecto, y que en dicho proceso podrían participar el controlador de la Sociedad u otras personas relacionadas a él, la aprobación, conforme al Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, de las eventuales operaciones con partes relacionadas que podrían resultar en caso de que los activos indicados en la letra (a) anterior fueran adquiridos por alguna de las anteriores.
- (c) Otros acuerdos.** Adoptar las demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar lo resuelto por la Junta en conformidad a lo indicado en las letras precedentes.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren como tales en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la junta.

Atendida la situación sanitaria determinada por la pandemia del COVID-19 así como las medidas de protección decretadas por la Autoridad, el Directorio ha aprobado que los accionistas puedan participar y votar a distancia en la Junta Extraordinaria. En tal sentido, el Directorio recomienda la utilización de tales mecanismos si es que a la fecha fijada para la realización de la Junta, se mantuvieren los riesgos para la salud generados por la pandemia Covid-19.

Para tales efectos, la asistencia y votación de los accionistas que deseen participar en la Junta por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea por la plataforma "Teams". Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema podrán ser solicitados a la Sociedad al correo electrónico: [payala@sixterra.cl](mailto:payala@sixterra.cl).

Asimismo, los mecanismos y forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, se entregarán a los accionistas que así lo soliciten hasta las 14:00 horas del día 1 de septiembre del presente año, al correo electrónico antes mencionado, así como en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

## **GERENTE GENERAL INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.**

